

Acta n° 18

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida
 día viernes veintiseis de septiembre de dos mil veintiseis a las 9:00 am en sesión Ordinaria celebrada en el Palacio Municipal, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Diana Delia Glemén, de las Regidores por su orden: Regidor 1° Luis Alberto Trujillo, Regidor 2° Daniel Fernando Gómez, Regidor 3° Karol Jacqueline Beltrán, Regidor 4° Ada Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Vallada, Regidor 6° Osvaldo Ramón Rodríguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Pérez, Regidor 8° Katia Mayra Flores, con asistencia de Representante de la Comisión de Transparencia Dra. Graciela Hernández, ante la Secretaria Municipal que da fe del desarrollo la agenda siguiente:

- a) comprobación del quorum
 - b) Apertura de la sesión
 - c) Invocación a Dios
 - d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - e) Lectura, discusión y aprobación de las comisiones plenas.
 - f) Tratar sobre el permiso de Operación de una disco en la Colonia 09 de Julio y Aldea Cueros.
 - g) Socializar proyecto rectorial en la Aldea El Duro.
 - h) Solicitar constancia para ejecutar proyecto de Rehabilitación de línea férrea tren turístico Cuero y Salado.
 - i) Puntos Varios
 - j) Resoluciones
 - k) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión
- 2) La invocación fue dirigida por el Regidor Sergio Medina Vallada.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

A) La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida - A) - Se recibió una nota del director departamental, política el apoyo económico que consideran pertinente para reunir L400,000⁰⁰ que necesitan como contraparte para la compra de un vehículo, ya que la Secretaría de Finanzas aprobaron un porcentaje del cargo. - f) Lic. Osvaldo Manuel Zavala.

B) De la Mamuca enviaron una nota para informar que del presupuesto 2023, quedó un saldo y en el año 2024, del 06 de febrero se acordó que este saldo inicial debería asignarse al fortalecimiento de las 5 municipalidades. Solicitan que a través del departamento de compras de su municipalidad se nos haga llegar una cotización por la compra de equipo de oficina por un valor de L60,000⁰⁰ - f) Mario David Dorre - Director Ejecutivo Mamuca. (C) - Del personal docente, Administrativo y Padres de Familia de la Escuela Arlene Yolanda Romero de la comunidad de El Ocho, solicitan el apoyo para el pago de dos profesores bilingües en el área de inglés para las gradas de primero a sexto, de la jornada de la mañana y de la jornada de la tarde, de esta manera estaremos dando inicio a una nueva generación de niños bilingües, ya que la proyección en el orden mundial es ser bilingüe y de esta manera estamos dando una mejor formación a la niñez de nuestra nación. - f) Licda. Leticia Ramos.

5) La Secretaría Municipal dio cuenta con la solicitud del comercio Olivo, el cual fue reservado por la comisión de Re



gidos y habiéndose comprobado la veracidad, se aprobó así: El Alcalde Municipal El Paraiso, Guatemala día veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Homero Olveda a favor de la Secretaría de Educación Pública de Honduras, terreno ubicado en el Barrio La Cooperativa de la Glacera El Puro, de esta jurisdicción donde funciona la Escuela Francisco Morazan, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 78.10 mts. colinda con Wilfredo Miranda Canelo; Al Sur: mide 85.10 mts. en dos fracciones: Fracción 1, 15.30 mts. y Fracción 2, 69.80 mts. colinda con campo de fútbol. Al Este: mide 70.60 mts. en dos fracciones: Fracción 1; 32.75 mts. y Fracción 2; 37.85 mts. colinda con Odra Figueroa y Conchita Carolina Rivera. Al Oeste: mide 74.55 mts. colinda con calle. Área superficial 5,594.48 mts. cuadrados 0.8 m² - Blaque Catastral zona 04, bloque 21, lote 0011. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Departamento de Guatemala y están registradas bajo el n° 4970 - mo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Guatemala. Se presentaron las señores: Norma Patricia Lopez, Mario Enrique Mendez de la Colonia 09 de Julio, y Dairo Onel Mayarquin y Leslie Edelmira Hernandez de la Glacera de Baceres, ambas parejas tienen negocio de ^{Cantina} (diner) y vienen a solicitar se les amplie el horario para operar hasta las 4:00 am los fines de semana. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, regie se solicitan en nuevo permiso con cambio de rubro para así, se les amplie la hora, de igual manera opino el Regidor Luis Alberto Trueliz, quien



agrega al Bar Alliguer, de esta cabecera municipal, quienes le han solicitado la ampliación del horario. (7) La Honorable Corporación Municipal General: por una reunión ampliar el horario para las reuniones denominadas El Cerezo que se encuentran dentro del Municipio las cuales operarán bajo el siguiente horario: Sabados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. - Domingo de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., las demás días como se ha estado operando. (8) Seguidamente se presentaron las señores: Ingeniero Nelson Martínez, Abogado Moisés Romero, Caridad Reyes Sánchez y Juan Martínez. Entrevisto al Ing. Nelson Martínez, para explicar que son parte de una organización denominada El Verbo, es una asociación que nace en el año 2004 en la ciudad de La Ceiba, operan como una bodega en el Instituto Rafael Príncipe, de la Aldea El Oño, allí han destrozado lentillas; en que consiste el proyecto es utilizar la Biblia para reforzar valores cristianos, están donando 35,000.00 Bíblias, como organización no ha sido fácil, todo se hace vía donación, ellos hacen un reparto cada año de las actividades que realizan, menciona que en algún momento se presentaron al Departamento de Bazarro, porque quieren desarrollar un proyecto llamado Parque de Costurismo y de retiro espiritual denominados nombre de El Oño Park, quieren que la Corporación les acompañe con la idea que nuestras familias puedan entrar a un parque hermoso, a las aguas cristalinas, nuestro objetivo es que se enteren



de lo que se está haciendo en esta organización - El Abogado Moisés Romero, agrega que son 63 manzanas de tierra, denominada Finca Coronadito, tienen que entregar en donación el pedio que les corresponde, en el Departamento de Catastro nos dicen que hay que pagar cierta cantidad de dinero, en este caso son doce, son dólares que van a realizar un tipo de retención, solicitan se les ayude al derecho a la parcelación. El Ingeniero Nelson Martínez, considera que el Dife de Catastro piensa que es una parcelación habitacional, y no es así, eso significaría mucho dinero, por lo que no están de acuerdo, porque el valor que hace Catastro es de \$49 por manzana - El Abogado José Jacobo Murillo, dice que como parte legal, le gustaría saber si abarca la zona muerta, hay varias situaciones que tendrían que ver antes de apoyarla y si está cerca de la toma de agua - El Dife de Catastro Raúl Toranzo, afirma que no está cerca de la zona de amortiguamiento pero van por la Orilla de la toma de agua - El Ing. Nelson Martínez, explica que se está hablando de 36 áreas en donación, con pedida como aplica en este caso - El Abogado José Jacobo Murillo, les sugiere haberlo por escrito, dependiendo de la documentación así va dar la resolución, lo primero es presentar la solicitud en el Departamento de Secretaría para saber de que se trata - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que lo más correcto es como sugiere la parte legal ya que ellos conocen la situación, si bien es cierto van a presentar la solicitud, hay casos que son meramente legales, va a ser una socialización



porque eso a veces me ha general
desconfianza, ya se ha tomado la
decisión que primero se les muestre
y después emitir la resolución. La
tutora Eleyri Sanchez, dice que como parte
del proyecto tienen fe que se va a
realizar, creen que se va generar mu-
cho beneficio, toda esa zona se va
a desarrollar. El Regidor Orlando Ra-
mon Rodríguez, consulta donde está
ubicado el terreno. El Dng. Nelson
Martínez, explica que está arriba del
Hotel Viejo Bonito, y el proyecto que se
va realizar no es habitacional, al
contrario se puede sembrar, cuando
compraron el terreno se le hizo pa-
sar al Departamento de Catastro y
allí fueron a ver el predio, todo
se hizo en orden, con todas las con-
diciones que puede hacerlo y que no
se especule. El Abogado Moisés Pome-
ro, siente que le están poniendo co-
mo trabazo, el abogado José Murillo
dice que hay que presentar la po-
licía por escrito. El Regidor Orlan-
do Ramón Rodríguez, sugiere que lo
que quieren que entiendan en la
parte legal, no quiere que se vea que
están en contra, ya que está orien-
tado a la parte espiritual. El Ab-
ogado Wilmer López, representante de
la Municipalidad, indica que esa
decisión tiene que cumplir con el
proceso administrativo, por lo tanto
hay que llenar los requisitos. El
Dng. Nelson Martínez, dice que
es una presión interna que tienen
ellos, además, no tienen fondos
para eso, dejéme consultar eso,
lo que corresponde a la propiedad



harba donde llega el derecho que se consi-
dera que si es una donación no se
debe pagar. - El Alcalde Municipal Mario
Jose Melendez, opina que no es justo que
le regalen algo y la persona que lo recie-
be no de algo a cambio por su parte. -
El Abogado Jose Jacobo Muriello, reitera
que las procesas se deben presentar en
la oficina de Secretaria, ya que esto
es normal para todo el municipio, in-
dica que las impuestos si las van a pa-
gar, por la parcelación es otra cosa. -
El Jefe de catastro Paul Toranzo, menciona que
en el Plan de Arbitrios está establecido que
son L10.00 por cada metro cuadrado en esta
caso serian L70,000.00 por manzana. - El In-
geniero Nelson Martinez, insiste que no es
proyecto habitacional. - La Pastora Ileydi
Panchez, dice que como organizacion ya
queda polarizado el proyecto que quie-
ren implementar en esa tierra, en el momen-
to que adquiriran para tener la vision
para enriquecer la parte espiritual, les
plantear la solicitud y de que manera
les pueden acompañar en la medida de
lo posible. - El Regidor Orlando Ramon Rodri-
quez, indica que van a distribuir 28 igle-
sias, que cada una se haga cargo del
pago de su manzana una vez se les
entregue el predio. - El Regidor Carlos Fer-
nando Gomez, dice que por 28 iglesias tienen
que pagar L28,000.00 cada una. - El apo-
derado legal Jose Jacobo Muriello, opina al ha-
cer el fraccionamiento van van a pedir
el parque se está permitiendo, porque
es un area que está regulada por la
ley. - El Pastor Evangelico Juan Martinez,
comenta que a las extranjeras se les
cobra menos que a nosotros las hon-
durenas. - El Ingeniero Nelson Martinez,



dice que va admitir la sugerencia de
de presentar por escrito la solicitud,
el objetivo que se debe tomar en
en el asunto, si se hace algo, se va
traer cultura y otras cosas, lo que
queremos es desarrollo en esa zona,
pide que no les bloqueen, ya que
la política no se resuelve a favor
del pueblo sino para el capitalista,
pide le echen la mano para traer
inversión a la nación. La Oaxana
deysi Joneles, menciona que ha pa-
sado un año y quieren desarrollar el
proyecto les pedimos que nos ayuden
a lograrlo, lo que han hecho es po-
licarlo, esto es más importante que
la solicitud. El Ing. Nelson Martínez
apuntó que ya se nos está metiendo
gente y que lo controlando pero hay
que hacerlo con saliduría. El Jefe de
de la Zona Marina Trail, presentó a la
Corporación el Informe Técnico, de fecha 24
de septiembre de 2024 así: Fue en segui-
to a la solicitud presentada ante el Alcal-
de y la Corporación Municipal, se solici-
ta abrir expediente en la Secretaría mu-
nicipal, para dar trámite y se autorice
a través de punto de acda, a la Unidad
Municipal Ambiental (Uma) y otras depen-
dencias involucradas para facilitar el
permiso y conocimientos ambientales que
solicita el Instituto Hondureño de Tu-
rismo para ejecutar proyecto de Reha-
bilitación de la línea férrea Tren Tu-
ristico Puerto y Salado, a quien se le
hizo saber de la importancia de con-
tar con la Licencia Ambiental, emitida
por la Secretaría de Recursos Naturales
y Ambiente Serna y la competencia de
factibilidad del Instituto de Conser-



varción Forestal (IEF), más la memoria ^{técnica} descriptiva del proyecto, la cual ^{quedará} man a espera de las mismas para agregar a dicho expediente como resumen; Originalmente el tramo donde estaba ubicada la línea férrea, fue propiedad de la Standard Fruit Company, después fue transferido al Ferrocarril Nacional de Honduras, el tramo en cuestión es de 8.2 Km. y cubre el área entre Aldea La Unión y Salado Barra, actualmente las vías se encuentran en mal estado y necesitan ser restauradas urgentemente. Las únicas medidas de transporte al refugio son las motocicletas que son propiedad del Ferrocarril Nacional de Honduras, que desde la comunidad de La Unión realiza un recorrido por Montepolky, Beña Mocha, La Cooperativa, La Lagarta, Zacate, hasta llegar a la Aldea de Salado Barra, donde se encuentra el Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado, expediente Administrativo 00-00-Preferencia 2074 del proyecto - f) Mapa Trail - (10) - Unión Varía. El Apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Jose Jacobo Murelio, informa a la Corporación, que ya tiene la documentación del proceso de la concertación, la Empresa Agraria tiene 5000 hectáreas de terrenos, pero no paga la cantidad de \$6966,364.30, también se puede determinar área agrícola dentro del área urbana, según el Departamento de Catastro, se van a poder tomar decisiones que no se pida usanza como agroindustria, son áreas que están dentro de los perímetros urbanos; en la próxima sesión se va presentar la concertación y la incorporación al Plan de Urbanización, para después presentarlo a la población, después de del Plan de Urbanización se van hacer algunas aclaraciones en cuanto a las lotificaciones, que la gente



sepa que tiene que ir a la Once, y las Dunas de Agua a solicitar concesiones, también las nuevas regulaciones en el capítulo de minería, además se sigue con la solicitudes de Venta de lates, están haciendo los procedimientos de reajustes de Bienes Inmuebles. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, le recuerda que están en tiempo político, no está de acuerdo en incrementar a las empresas. - El Abogado Wilmer López, aclara que esto está orientado a personas que han estado pagando bien bajos, solo es la agroindustria porque no pagan lo correcto. (11°) - Se presentaron la Junta asociación de pescadores, representado por el señor Samuel Johnson, comenta que la vez pasada habían estado queriendo un predio para que les sirva de centro de acopio, les dijeron que buscarían otro predio, han visto uno que está frente a la familia Castro, pero se corre el riesgo que el mar se lo lleve, también hay un lugar donde estaba el colombiano, eso más que todo le pertenece a los pescadores, ahorita por parte del estado les donaron implementos de pesca, y no tienen donde tener sus cosas. - El Regidor Oscar Fernando Gomez, comenta que el lugar donde estaba el Colombiano quedó abandonado, cree que hay alguien que está cuidando, porque se debe dar tiempo para el desalojo, en un lugar que sería ideal para eso, se tuvieron muchas quejas de el Colombiano. El Alcalde municipal Mario José Melendez, quiere que hay que esperar que levante la porque no es de la municipalidad. - El señor Samuel Johnson, ex



ca que se llegó a tener una negociación con el Hainpo, quería que se dejara el corralero y el no quería, pero se llegó a un acuerdo con él, y está conciente que es una calle, le gustaría enluchar a las regidoras si les parece bien. El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que está de acuerdo pero se debe notificar al Gobierno sobre que levante su estructura, hay que hacerlo conforme a ley. El Regidor Sergio Medina Villalba, dice que se tiene por norma pedir por escrito la solicitud y después darle la respuesta. El Sr. de catastro Raul Toranzo, dice que en el mapa aparece ese predio, se le había otorgado el permiso para estar allí, pero fue dar aya que abandonó el lugar. El Regidor Luis Alberto Trochez, informa que los pescadores recibieron un bono por parte del Estado consistente en implementos de pesca. El Sr. Samuel Johnson, agradece a la Corporación porque cuando han necesitado la ayuda siempre se le ha apoyado. (12) El Regidor Oscar Fernando Gomez, propone el 15% de aumento de sueldo para los Regidores para el próximo año. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, se pronunció en contra porque el gasto de funcionamiento está sobregirado, de igual se pronuncia el Regidor Luis Alberto Trochez. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, considera que hay gastos de funcionamiento que se deben de quitar, está de acuerdo con el 15%, Consejo si van a pedir las Abogadas representadas la municipalidad, una vez más se debe buscar la forma como pagar. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, opina que se debe discutir con ellas, porque hay personas que desconocen, además, se ha llegado a la categoría A gracias al trabajo que ellas han realizado, también nadie



paga voluntariamente. El Tecnico Denis Guzman, manifiesta que en el presente año 2024 el gasto de funcionamiento fue poco, de poco que hacer ampliaciones, lo que genera gastos en el pago a la Bnel, el Seguro Social que casi es de un millón de lempiras, para el próximo año 2025, los ingresos propios se están incrementando en L515,800.00 en relación a este año, el año pasado se presupuestó en millón en el rubro de extracción de material, luego al permiso de lotificación, no se recaudo nada, lo de la tasa Bombero se va ir en millón, también L800,000.00 en matrícula de vehiculos, no van a dar opción de hacer ampliación sobre la tasa vehicular, impuesto sobre Bienes Inmuebles no se recaudo. Seguidamente se sometió a votación la propuesta del Regidor Orval Fernando Gomez, sobre el aumento de sueldo de los Regidores del 15%, los Regidores: Karaf-Lacheline Gelaya, Sergio Medina Villalba, Orlando Ramon Rodriguez, Kattia Mayra Flores y Edgar de Gonzalo Ruiz, están de acuerdo en el 15% de aumento, a excepción de Ida Laritza Vargas que propone el 10%, Luis Alberto Troiles y el Alcalde Municipal no están de acuerdo. (B) Seguidamente se presentaron docentes, Padres de Familia, administrativos de la Escuela Online Yolanda Gomez de la Aldea El Nido. La señora Dilecia Maldonado de la Paredor de Padres de Familia, manifiesta que vienen a buscar el apoyo para niñas que son buenas elementar y que van han representado el centro educativo, ellos están pa-



cando inglés en una academia, les solicito se les dé la asignatura de inglés que se les asigne das horas semanales, sería como darle un plus a la escuela, y se fortalecería esa area, porque no es una institución de media. El Presidente de la Asociación de Padres de Familia Marcos Vasquez, dice que el proposito es solicitar el nombramiento y pago de das personas, porque la enseñanza está avanzando, ha visto que hay jóvenes que salen en el nivel academia y va a solicitar trabajo y no tiene el idioma inglés, esta oferta como personas las desechan en las trabajos cree que invertir en educación es lo mejor que pueda dejar en gobierno. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, opina que aunque se quiera dar respuesta, no tienen la capacidad de pagar un maestro en una escuela pública, sería bien complicada para el, sería cargar el renglón de salario y eso le corresponde al Gobierno Central. El Regidor Luis Alberto Trochez, considera que un maestro no va ir a impartir clases por \$3,000⁰⁰, habría que ver si se puede prescindir de algún recurso para poder pagarle a alguien. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, quiere saber si han hecho alguna solicitud en alguna institución, lo que meente no se les va dar respuesta en este momento, tal vez estan viendo la posibilidad de rebajar algun recurso y así poder apayarles, entiende que es un fortalecimiento, además para la parte educativa está el Ministerio de Educación, si considera que hay material humano que se ponga a la educación, no le llama mas las puertas sino que se va analizar la posibilidad. El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que de repente se cierra



algun leprel para darles respuesta. La señora Dilecia Galindo, indica que no solo merecen el presente sino el futuro, plantearle la idea a la Presidencia que las niñas ya vayan con esa base de inglés, lo que se quiere es incentivar al niño, merén la niñez que no sea una juventud perdida sino que sea productiva. El Lic. Herman Molina, Presidente de la Comisión de Gestión, manifiesta que la Escuela Grine Romero, se ha venido desarrollando ha habido apoyo de parte del Alcalde y le agradece, menciona que la clase de inglés es una asignatura que se ha incorporado a través de niveles, no son distingues, si hay asignatura que se tiene que impartir, es por eso que piden apoyo para que la clase se haga más real, que se busque el recurso humano para que les enseñe la clase de inglés, pero son estas las encargadas de administrar y conocen sus fuerzas y sus debilidades, si se diera al caso que lo que hemos planteado puede llegar a todas de la Presidencia que se necesita una o dos personas para dar inglés, agradece la franqueza que les han hablado y de haber una oportunidad van apoyar en esta petición. (14) El Técnico Henry Puezman, explica sobre el proyecto de presupuesto para el año 2025, considera que se va mantener el mismo presupuesto de este año, porque hasta el 31 de agosto se ha recaudado L18,567,919.02 si sumamos con lo que han recaudado con el año anterior suman L27,211,217.60; se



tienen que dejar fondos para transición y transporte, a partir del mes de octubre van a comenzar en comisiones, para el presupuesto de 2036 se tiene que dejar fondos porque es la transición a propia plan son 2100,000 €, y se tiene que hacer informe de Transición y Transporte, se va incluir a las candidatas a Alcaldes para que conozcan el proceso, en el mes de marzo ya van a participar las candidatas de cada partido; en cuanto al aumento que solicitan del 15% considera que no da, solo quedan 3.4 millones para el gasto de funcionamiento y haciendo todo un esfuerzo la prioridad va ser el pago de energía pago al Seguro Social, papelería y alimentación, en este último no tiene que analizar donde van a meter estos gastos de alimentación. (15°) - El Alcalde municipal Mario José Melender, afirma a la corporación que el Director de la Unidad de Medio Ambiente solicita 405 personas para la limpieza de las áreas verdes por la enfermedad del dengue. El Director de la Uma María Trill, dice que efectivamente necesita personas para reforzar y para hacer limpieza, se debe de aprovechar el tiempo porque hay plantas que se están pasando, en otro tema, se está trabajando en un plan para el manejo de las residuos sólidos, actualmente la municipalidad tiene gastos en tres empresas del municipio para dar este servicio, de recoger y depositar en el vertedero, lo que quiere plantear es que quieren crear un mecanismo de como tratar los residuos sólidos, porque hay un número de personas que tienen la basura en todo el municipio, están puntualizando puntos importantes, están apoyando con



certificación de la playa en la cuestión de Bandera Azul, si se delega una persona se necesita comenzar a actuar, pero ellas quieren otras cosas la posibilidad de incorporar una tasa para la recolección de la basura. El Técnico Hener Huezman, sugiere que si se contratan esas personas se deben pagar con fondos de transferencia para no hacerlo con fondos de funcionamiento y en el caso de la valqueta si se tiene que mover solo sea para el proyecto que se va a ejecutar.

16) El Alcalde Municipal Mario Domínguez Meléndez, se refiere a la nota que envió la mamica sobre sus saldos que va asignar a la municipalidad por un valor de \$60,000.00, va cotizar la compra de 10 réllas para uso de la Corporación. También solicita una ayuda económica para la esposa de Técnico Hener Huezman, quien padece de una enfermedad y tienen que intervenirla quirúrgicamente, necesita una colaboración. Además, se refiere a la solicitud de la Dirección Departamental, en donde solicitan el apoyo económico para aprobar en la compra de un vehículo para lo cual ya tienen un porcentaje listo con el propósito de que las empleadas puedan desplazarse para realizar trabajos de campo, pide a la Corporación se pronuncie si están de acuerdo o no en apoyarlo; el Regidor Luis Alberto Trujillo, está de acuerdo en apoyarlo. Interinamente el Regidor Orlando Román Rodríguez, para manifestar que en vista que hay regidores que se han retirado de



la reunión, considera no hay que ir para aprobarlo (17). El Departamento de Patate presentó a la Corporación el Informe Técnico siguiente: El motivo es para notificarle que de oficio este departamento solicitó al Jefe de Justicia Municipal Freddy Acosta y los miembros de la Policía Municipal el Sr. Juan Hernández y Eusebio Varela, los técnicos de Patate Eddy Huevar, Marlon González y Nelson Mejía, se realizó una inspección de campo el día lunes 8 del presente mes, en la idea de verificar sector de La Olaya, propiedad de la Empresa conocida como Inversiones Bcomer S de RL de CV. Esto con el fin de verificar construcciones denominadas Tomhore, cabe destacar que ante una solicitud de proyecto del año 2019 a nombre de Gran Atlántida, con número de Expediente 0112 Secretaría Municipal - 2021, presentada por su apoderada legal la Abogada Cristian Arias Pando, con Colegiación N° 10440, dicho trámite no se le dio seguimiento por parte del desarrollador, existen planos que fueron presentados en fecha 05 de Septiembre del presente por el Arquitecto Julio Beras Martínez, con carnet de Colegiación 1890 Cab, según planos del arquitecto cada construcción tiene un área superficial de 45.17 mts² y un valor de construcción \$362,931.17 cada una de las construcciones. Se encontró un total de unas 20 construcciones de las cuales no están al 100% terminadas, la mayor parte se encuentra en un 80% de su fase constructiva. Cada construcción cuenta con dos cuartos uno en planta baja y el otro en segunda planta, también tiene porción, cocina, un deck con área de anafre y parrillar cabana. Esta es una zona denominada área de residencia común,



en el sector que es considerado un área turística de este municipio. Se levantaron medidas de varias Townhouse con medidas promedio de 37.82 mts.² de área de edificación y 39.70 mts.² de área de deck. También se encontraron 3 edificaciones una de 3 plantas, una de 2 plantas y una normal de una planta que sirven como el quiler de Airbnb. Se adjuntan - como anexo del libro a favor del Arquitecto Julio Cesar Martinez Centeno con Colegación C.A.T. - L.V. - 1870 - Planos Originales del proyecto. Presupuesto Original del proyecto. Fotografías de primer inspección en 2023. - f) Paul Toscano Rivera (18) La Honorable Corporación municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Alcalde municipal por parte del convenio de Boleaje de las áreas protegidas que se ubican en el municipio El Porvenir, Atlántida, Parque Nacional Oso Bonito y que se administra en conjunto con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF).

B) La Honorable Corporación municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Alcalde municipal por parte del convenio de Boleaje de las áreas protegidas que se ubican en el municipio El Porvenir, Atlántida, Refugio de Vida Silvestre Barral de Cuen y Salado y que se administra en conjunto con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF).

c) La Honorable Corporación municipal autoriza se haga la venta al señor Jose Efraim Alvarez Martinez, DNI 1807-1861-

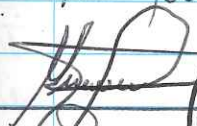


0394 de un bien inmueble ubicado en el lugar denominado Montecristo de esta cabecera municipal, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: mide 15.25 mts. colinda con Mario Gilberto Murrillo; Al sur mide 15.10 mts. colinda con calle pública; Al este: mide 19.90 mts. colinda con Jerry Vázquez, y al Oeste: mide 20.00 mts. colinda con Claribel Evelyn Martínez Mondaya, con un área superficial de 300.00 mts. cuadradas. Debiendo realizar las pagas correspondientes al dominio pleno por la cantidad de \$4,116.00.- folio catastral 010201KR311F150012.- El Traspaso se hará por desmembramiento del Bien Inmueble bajo matrícula n° 000197457700000.-

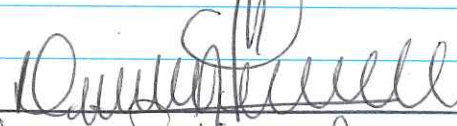
d) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Aprobar una ayuda económica a la Señora: María de los Angeles Membrado Baragar, DNI 1626-1951-00201, como aportación para practicar una intervención quirúrgica debido a una enfermedad, por la cantidad de \$15,000.-

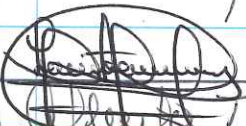
e) La Honorable Corporación Municipal por mayoría acuerda: Aprobar el 10% de aumento de sueldo para todos los empleados municipales y el 15% para la Corporación Municipal, el cual se hará efectivo a partir del mes de enero del próximo año 2025.-

19) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

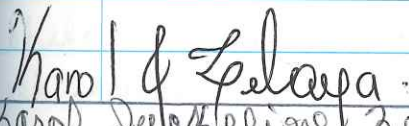

María Lore
Alcalde Municipal

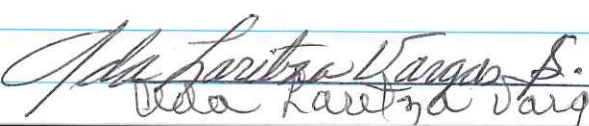



Diana Selissa Aleman
Vice Alcalde Municipal


Luis
Regidor


Daniel Fernando Gomez


Karol
Regidora


Karla
Regidora



Fergio Medina Villalba

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Mayana Flores



Secretaria Municipal

Acta no 19

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
El lunes catorce de octubre de dos mil
veinticuatro - siendo las 9:00 a.m. en Sesión
Ordinaria, celebrada en el palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario José Meléndez, con asistencia
de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Delina
Almon, de las Regidoras por su orden:
Regidora 1ª Leticia Alberto Trivelez, Regidora 2ª
Dora Fernando Gomez, Regidora 3ª Karal
Jackeline Gelaya, Regidora 4ª Jeda Karitza
Vargas, Regidora 5ª Fergio Medina Villalba
Regidora 6ª Orlando Ramon Rodriguez, Regidora
7ª Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidora 8ª Katia
Mayana Flores, con asistencia de la Presi-
denta Hernandez, de la Comisión de Trans-
parencia, ante la Secretaria municipal que
da fe - se desarrollo la agenda siguiente:
a) Comprobación del quórum
b) Apertura de la sesión
c) Invocación a Dios
d) Lectura, discusión y aprobación de la acta
anterior.
e) Lectura de la correspondencia recibida.
f) Lectura, discusión y aprobación de la